



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00605337-UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2021-398-E-UNC-DEC#FAMAF, en el sentido de que se modifique la RHCS-2021-724-E-UNC#REC, que aprueba el Calendario Académico del Año 2022 y prorrogar la preinscripción para el ingreso a primer año en 2022, hasta el 10 de diciembre de 2021 y eliminar la fecha de preinscripción a primer año 2023;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2021-398-E-UNC-DEC#FAMAF, la que consta en el orden 25 y se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar la RHCS-2021-724-E-UNC#REC, que aprueba el Calendario Académico del Año 2022 y prorrogar la preinscripción para el ingreso a primer año en 2022, hasta el 10 de diciembre de 2021 y eliminar la fecha de preinscripción a primer año 2023, según en el anexo, que como en archivo embebido, consta en citada Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

sl

